

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 71-15

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en la reunión ordinaria celebrada por este organismo el día 28 de septiembre de 1971 fue aprobada la siguiente

"RESOLUCION

El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, reunido en sesión ordinaria en 28 de septiembre, acuerda expresar al Consejo de Educación Superior y al Presidente de la Universidad lo siguiente:

1. Que el DR. JOSE L. MARTINEZ PICO, conocido en esta comunidad universitaria por sus contribuciones altamente meritorias, es un universitario del más refinado calibre, de honradez e integridad intelectual.
2. Que en el Recinto Universitario de Mayagüez prevalecen las más altas normas universitarias y se caracteriza por el choque de ideas expresadas libre, responsable y espontáneamente.
3. Que de conformidad a las normas arriba indicadas, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez expresa su pesar y su preocupación por las informaciones publicadas en la prensa con motivo de la evaluación llevada a cabo por el Consejo en torno a la nominación del DR. JOSE L. MARTINEZ PICO como Rector en propiedad de nuestro Recinto."

Y para remitir al Consejo de Educación Superior, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Mayagüez, Puerto Rico, hoy día veintinueve del mes de septiembre del año de mil novecientos setenta y uno.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria